



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
contra JESUS ROMELSON DIAZ CAMACHO. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00880-00**.

Previo al aval de las gestiones de notificación² de la parte demandada JESUS ROMELSON DIAZ CAMACHO, conforme el artículo 8° del Decreto 806 del 2020, acredítese y apórtese en el término de ejecutoria el respectivo certificado de entrega expedido por la empresa postal autorizada mediante la cual se envió el mensaje de datos aportado contentivo de la notificación, toda vez que no se anexó con el memorial aportado, además de aportar los documentos debidamente cotejados ya sea física o electrónicamente.

Notifíquese ³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 89 **hoy** 13 de agosto de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7d89ad08426c27ca484e0f0bd78034eabdf924a04be875f1afda69d23d46d2ed
Documento generado en 10/08/2021 01:04:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.